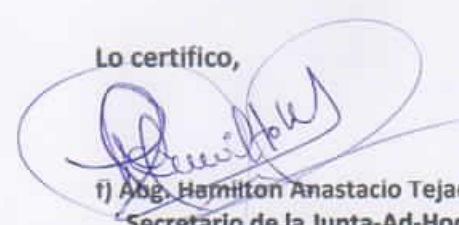


**ACTA DE JUNTA GENRAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA: COMPAÑIA TRINISERVICIOS S.A., CELEBRADA AL 19 DE ABRIL DEL 2012**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las 13H00 PM, del 19 de ABRIL del 2012, en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA TRINISERVICIOS S.A., con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por las personas cuyo nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías y que son las siguientes SOUTH AMERICAN INC propietaria de DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES (19.999) ordinaria y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada una, representado por el Sr. WERNER PELLEHN, y la SRA. JOSEFINA MACUY NARVAEZ propietaria de una acción (1) ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar, con el cual se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una los concurrentes en forma unánime resuelven instalar en sesión de Junta General de Accionista a fin de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Conocer los Informes presentados por la Administración y el comisario del ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del año 2011. SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2011. TERCERO: Resolver sobre los resultados de los ejercicios económicos que finalizaron el 31 de diciembre del año 2011. CUATRO: Aprobar la designación del Comisario de la compañía. Preside la sesión el Sr. Werner Pellehn y actúa como Secretario el Sr. Ab. Hamilton Anastacio Tejada. El presidente de la sesión dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento con las demás formalidades legales y estatutarias. Constatado el quórum legal, declara formalmente constituida la Junta General y de inmediato se da lectura al orden del día, acto seguido el Sr. Werner Pellehn, toma la palabra y manifiesta que se de lectura a o los informes presentados por la Administración y el comisario de la empresa, Posteriormente se pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Ganancias y pérdidas de la sociedad correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2011. Los accionistas luego de deliberar y analizar los documentos a su consideración por unanimidad de votos resuelven lo siguiente: PRIMERO: Aprobar los Informes presentado por la administración y el comisario, correspondiente al ejercicio económico del 31 de Diciembre del año 2011. SEGUNDO: Aprobar el Balance General, presentado a esta Junta. TERCERO: Aprobar que el referido ejercicio económico la compañía no ha aperiodo. CUARTO: Aprobar la designación del comisario en la persona del ING. FRANCISCO TREJO. AUTORIZAR al Ab. HAMILTON ANASTACIO TEJADA para que actúe como secretario ad-hoc de la junta. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción de la presente acta hecho lo cual con la asistencia de las mismas personas, inicialmente convocadas. Se reinstala la sesión y se da lectura del acta que es conocida y aprobada por todos por unanimidad, firmando para constancia en unidad de acto de todos los asistentes, con la cual el presidente de la sesión la declara concluida y se levanta a las 15h30 PM.

Lo certifico,


f) Ab. Hamilton Anastacio Tejada
Secretario de la Junta-Ad-Hoc